

DRA. MARIANA TELLEZ YÁÑEZ

Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal

Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León

Presente.-

Habiendo recibido el pasado 8 de Mayo de 2020 la invitación mediante oficio SA-DA/183/2020 para continuar mi participación en la **Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-26/2020** relativa a la **“Contratación del arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública, Segunda Vuelta Motocicletas”**, procedo a reseñar mi participación en las sesiones.

Se realizaron las sesiones en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en la 4to Piso el edificio ubicado en Calle Independencia # 316 de San Pedro Garza García, Nuevo León. de acuerdo con el siguiente calendario:

- 1.- Junta de Aclaraciones: 20/05/2020 a las 11:00 hrs
- 2.- Presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica: 27/05/2020 a las 11:00 hrs
- 3.- Fallo técnico y apertura de propuesta económica: 03/06/2020 a las 11:00 hrs
- 4.- Comité de Adquisiciones para dar a conocer los resultados de proceso de licitación: 08/06/2020 a las 9:00 hrs

Las sesiones iniciaron a tiempo en el lugar señalado y se desarrollaron conforme a los procedimientos y buenas prácticas relacionadas con las licitaciones públicas:

Habiendo participado de forma presencial en las 3 primeras sesiones y de manera remota en la cuarta, emito el presente informe confirmando que, la **Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-26/2020** relativa a la **“Contratación del arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública segunda vuelta para motocicletas”**, se llevó a cabo, conforme a los procedimientos previstos en la ley, reglamentos y convocatorias correspondientes y autorizo el hacer público el presente informe si lo estima pertinente.

Agradeciendo a usted la invitación a participar en este importante evento

En San Pedro Garza García, Nuevo León, a 8 de Junio de 2020.

---

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam

Testigo Social

Ccp: Lic. Gloria María Morales Martínez

Ccp: Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel